



MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 12:42 horas del día 8 de diciembre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado C), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

CE. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
CE. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
CE. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Lorena Morales Sandoval	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

Como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Karla Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
9ª Sesión Urgente

C. Adán Arteaga Kú	Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Eber Darío Comonfort Palacios	En representación de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Externos
C. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Novena Sesión Urgente de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación del Informe de la Aplicación y Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Al concluir la lectura del orden del día, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los demás integrantes el proyecto del Orden del Día, y al no

haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Orden del Día, el cual quedó aprobado por unanimidad.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico consultar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los Puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a la sesión; lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el **Primer Punto** del Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

1. Presentación del Informe de la Aplicación y Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Titular de la Unida Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, la Mtra. Karla Sandoval Domínguez dar cuenta del informe.

En uso de la voz, la Mtra. Karla Sandoval, comentó que el pasado 26 de noviembre se llevó a cabo la aplicación de exámenes para las personas que apoyarán el Proceso Electoral Local y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Dijo que a la aplicación del examen fueron convocados 1,646 aspirantes que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, lo que dio un total de 3,866 postulaciones, de los 3,866 se aplicaron 3,080 exámenes, por lo que, dijo que el 79.68 por ciento asistió conforme a los datos siguientes: 642 para el cargo de Administrativo Especializado A de Consulta Ciudadana; 734 Administrativos Especializados A para Proceso Electoral; 898 Asistentes Operativos de Capacitación Electoral; 338 Capturistas de Distritos; 468 Técnicos Especializados C.

Comentó que, de los resultados de los exámenes de conocimiento, 1,987 obtuvieron una calificación aprobatoria, lo que representó el 64.51 por ciento, mientras que, 1,093 no lo acreditaron. En tanto, subrayó que, de los exámenes



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
9ª Sesión Urgente

aprobados, 1,019 fueron contestados por mujeres y 968 por hombres. A su vez, hizo mención que respecto de los cargos de los exámenes acreditados, 308 son de Técnico Especializado; 651 de Asistente Operativo de Capacitación Electoral; 520 Administrativo Especializado para Proceso Electoral; 384 Administrativo Especializado de Consulta Ciudadana y 124 Capturistas; además dijo que de estos 124 que acreditaron el examen de conocimientos solamente 82 aspirantes acreditaron ambos exámenes, a los que se les va a convocar para la etapa curricular.

Por último, informó que 41 personas con discapacidad acreditaron los exámenes, 14 no lo aprobaron y 12 no asistieron; también mencionó que hubo personas que se inscribieron como primer empleo, 86 acreditaron el examen, 174 no lo aprobaron y 104 no asistieron. Refirió que derivado de las modificaciones que se plantearon en la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del día anterior a la fecha de celebración de la presente sesión, retomaron algunas, principalmente, lo que se refiere a diferenciar lo de las hojas, lo de las cartas responsivas, ya que dijo que al hacer la revisión se dieron cuenta que hubo funcionarios que duplicaron las cartas responsivas, es decir, hubo distritos que hicieron sus propios formatos más los que el Centro de Formación y Desarrollo envió e hicieron firmar dobles responsivas a los aspirantes.

Así que, mencionó que en la nota que se puso a consideración es que solamente se cuente con la carta responsiva por cargo y quitar todos estos duplicados, también añadir a la tabla de capturista de distritos, los aspirantes que no asistieron al examen práctico, aun cuando ya estaban diferenciados de que estas personas estaban cancelados sus registros, para que haya una mejor precisión, como decir cuál fue la calificación del examen de conocimientos y subrayar que por no haber asistido entonces obtienen una calificación no aprobatoria.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión consultó si hubiera consideraciones al Punto Primero, en lo que el Secretario Técnico dijo haber recibido observaciones de la UTALAOD y de la Contraloría.

En primera ronda, la Presidenta de la Comisión dio la palabra al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien agradeció el informe, que le pareció muy completo y dijo que los datos que proporcionó la Titular del Centro, le parecieron interesantes, que de la media general prácticamente es la mitad de aspirantes que pasaron, y puso ejemplos como el caso del primer empleo que es mucho más bajo, como el

20% de los aspirantes a diferencia de la gente con discapacidad que está entre el 60 o 70% de los que pasaron.

En la misma ronda, la Presidenta de la Comisión, también agradeció los trabajos de la maestra Karla Sandoval con respecto a los análisis y a las atenciones que tuvo con la Presidencia de la Comisión respecto de la construcción del propio informe, así como el análisis puntual de los resultados de cada uno de los aspirantes que presentaron examen, tanto de conocimientos generales en cada uno de sus cargos así como el de habilidades.

Al término de las intervenciones, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más consideraciones al Punto Primero. Al no haber quien solicitara la palabra, el informe se tuvo por presentado. Posteriormente, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El **segundo punto** del Orden del Día correspondió a la:

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión consultó si existían consideraciones al Segundo Punto. Tomando la palabra el Secretario Técnico dijo haber recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Contraloría.

La Presidenta de la Comisión dio el uso de la voz al Contralor General, quien hizo referencia a lo comentado por la Titular del Centro de Formación y Desarrollo y dijo haber tenido una sesión de Comisión un día anterior, en donde se aprobó un Proyecto de Acuerdo, el cual tuvo sugerencias que retomó para su incorporación al punto en discusión, comentando que debía hacerse la referencia de los reactivos que fueron validados y hacerse la precisión de cuántos fueron los reactivos que se evaluaron en cada examen, y mencionó que otras observaciones fueron entregadas previamente.



Al término de la intervención del Contralor, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico y a la titular del Centro de Formación y Desarrollo, adecuar los documentos según las precisiones que se vertieron.

A continuación, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó respetuosamente homologar la publicación de los resultados tanto del concurso que se vio en la sesión de la COyGE, tanto en la sesión de la CPCyC, principalmente en el resolutivo quinto, donde se instruya la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, que además de publicar en la página el acuerdo y su anexo, se publiquen los cuadros donde están los resultados con las calificaciones para que las y los aspirantes puedan fácilmente ubicar los resultados.

Conforme a lo anterior, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico tomar en consideración las recomendaciones, con la intención de que la publicación de los resultados sea clara para las y los aspirantes que deseen hacer uso de sus derechos de inconformidad o de revisión. Enseguida, consultó a los presentes si hubiera más observaciones al punto. Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/040/2017.

Primero: Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 con las observaciones realizadas de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, de la Contraloría, de la Directora de Organización Electoral y Geoestadística así como de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Segundo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión a fin de que realice las acciones pertinentes para que el documento continúe la vía institucional que corresponda.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
9ª Sesión Urgente

Siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Al terminar el punto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados, por lo que siendo las 12:57 horas del 8 de diciembre de 2017 y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Novena Sesión Urgente de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación